I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** * DEPTO. DE EDUCACION *

Apruébese Contrato de Trabajo de Reemplazo.

LOTA. 1 2 SET. 2022

DECRETO Nº 4/ 72.-/(C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 02 de septiembre de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto, de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña DORIS MAGDALENA VERGARA REYES; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones Exentas N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Lev Nº18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo de Reemplazo, de fecha 02 de septiembre de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: DORIS MAGDALENA VERGARA REYES.

ESTABLECIMIENTO

: Sala Cuna y Jardín Infantil Estrella Luminosa.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

: Técnico de Párvulos.

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales.

DESDE

: 05 de septiembre de 2022.

HASTA

: 29 de septiembre de 2022.

MOTIVO

: Reemplazo licencia médica de doña Maria Carrillo

Pincheira.

RENTA

: \$528.633.-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE İtem anteriormente indicado.

215.21.03.004.- FONDOS SALAS CUNAS.

ANÓTESE. REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTÉROS

SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvi. DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM. - Carpeta Funcionario.
- Archivo .-